

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MILITARES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN LA PENÍNSULA.		
MADRID.....	1,50 pesetas al mes.	
PROVINCIAS.....	4,50 — trimestre.	
—	8 — semestre.	
—	15 — año.	

Pago por adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CLAVEL, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION

FUERA DE LA PENÍNSULA.		
EXTRANJERO.....	20 pesetas el semestre	
—	40 — el año.	
ULTRAMAR.....	4 pesetas el semestre.	
—	8 — el año.	

Pago por adelantado.

SECCION DOCTRINAL

VAMOS A CUENTAS

Si no estuviéramos solemnemente convencidos de lo que es la política en España; si no supiéramos con certeza que en nuestro país todo se subordina al estrecho criterio de una oposicion sistemática, quizá nos hubiese sorprendido la algarada de una parte de la prensa, con motivo del nombramiento del señor brigadier Correa para el cargo de subsecretario de Guerra. Pero acostumbrados ya á que la critica se cebe despiadadamente en la idoneidad, en la ilustracion y en la rectitud de principios, si un hecho cualquiera no responde á particulares conveniencias, creemos tambien que seria apreciacion vulgar el suponer que los dardos dirigidos á tan respetable oficial general dejan de buscar el blanco del señor ministro de la Guerra y, lógicamente, el del Gobierno entero.

Dicen unos que la medida barrena la ley constitutiva del Ejército; aseguran otros que el cargo de subsecretario de Guerra requiere mayor jerarquía; fijanse estos en la antigüedad de varios brigadieres secretarios de diversas direcciones; estiman aquellos que no habrá quien sustituya al Sr. Correa en la seccion de campaña, por ser molesto ponerse á las órdenes del segundo jefe del departamento mencionado; nosotros, permítasenos la franqueza, consideramos que todos los argumentos pueden reducirse á uno solo: el ataque por disciplina de partido, aun cuando se releguen al olvido preceptos y prácticas militares.

Para probar nuestro aserto recurriremos á las Ordenanzas, á la ley escrita y á la historia.

Las Ordenanzas, las antiguas letras de servicio, ¿no otorgan al poder constituido amplitud completa para disponer de los oficiales generales, prescindiendo de su mayor ó menor antigüedad? ¿No se recuerda que, en época reciente, generales en jefe de un Ejército han dejado de serlo, para tomar el mando de una division y ponerse modestamente á las órdenes de otro general más moderno? ¿No hay ejemplo, tambien con fecha reciente, de que un brigadier desempeñase el cargo de subsecretario, sin que nadie se acordase de hacer inculpaciones?

Semejante línea de conducta era natural, porque la ley escrita *nada dice* de la jerarquía para el desempeño de aquel cargo, y solo vino á marcarla últimamente un decreto firmado por el señor general Lopez Dominguez, decreto cuya derogacion en esa parte la ha llevado á cabo, merced á otro decreto, el actual ministro de la Guerra, sin infringir de ningun modo el texto legal.

Además, si los adustos censores se sirven leer el decreto orgánico al que hacemos referencia en el párrafo anterior, allí verán consignado que *estando ausente el subsecretario le sustituirá el jefe de la seccion de campaña*, y si este último tampoco pudiera, *entonces ejercerá tales funciones el brigadier secretario más antiguo*; luego las circunstancias ahora invocadas, como arma de oposicion, vienen á ser opuestas á los mismos preceptos escritos por algunos de los censores.

Muchos años estuvo el veterano teniente general Mantilla de los Rios en el cuerpo de artillería, y á nadie se le ocurrió averiguar siquiera, si el director de ese cuerpo tenía ó no más antigüedad que aquel general; muchas veces se han nombrado brigadieres para el cargo de segundo cabo de cualquier distrito, y habiendo generales en gobiernos determinados, no se resintieron porque en ausencia del capitán general ejerciese el mando superior dicho segundo cabo; por último, la subsecretaría de Guerra ha sido encomendada á oficiales generales de todas graduaciones, como verdadero cargo de confianza cerca del ministro, y precisamente propende á facilitar en absoluto la práctica seguida, no siempre dentro de las condiciones reglamentarias, el decreto que acaba de expedir el Sr. Cassola.

Si se tratara de un acuerdo injusto por los antecedentes del interesado; si en poco ó en mucho resultase la improvisacion de un militar de fortuna, nosotros seríamos los primeros en decir: *ha podido hacerse, pero no ha debido hacerse*. Mas tratándose de un oficial general inteligente, activo, ilustrado, práctico

en el manejo de papeles y habiendo interinado infinitas veces como tal subsecretario, parecemos que hay falta de base combatiendo la medida en su conjunto, sin asistir la razon para el ataque á quien honra, por todos estilos, el Ejército.

SUBDIVISION DE FUERZAS

Es principio general que la mejor subdivision de fuerzas de un Ejército depende del terreno donde ha de operar, del servicio que debe practicar y de su efectivo.

En un país accidentado, la brigada es la mayor cantidad de fuerzas que un general puede abarcar; de modo que el Ejército debe distribuirse en varias divisiones y estas en brigadas á su vez; pero cuando se trate de ocupar mucha extension de terreno debe adoptarse, si hay escasez de tropas, la formacion solo por brigadas, á fin de evitar su disgregacion de las divisiones, que originará descontento en los comandantes generales de las mismas.

Un Ejército de 50 á 60.000 hombres será mucho más útil organizado en divisiones, en Europa, por ejemplo, y muy especialmente si el general en jefe tiene igual graduacion que los comandantes de aquellas: la experiencia, en las distintas guerras, ha demostrado que se acomoda mal á la obediencia la igualdad en los grados de las jerarquías superiores.

Cuando un Ejército exceda de 70.000 hombres la subdivision en varios cuerpos se hace indispensable; porque el general en jefe no podrá ocuparse de todos los detalles. Modernos escritores, de merecida reputacion, optan por que ese gran Ejército se organice mejor en cuatro ó cinco divisiones, compuestas de las tres armas; porque además de facilitar la movilidad conservarán mejor espíritu. De este modo se evitan tambien al general en jefe las molestias y disgustos producidos por las reclamaciones de los de cuerpo de Ejército, sus grandes estados mayores y cuarteles generales, que entorpecen generalmente los planes combinados de aquel.

Ocupándose de estos importantes asuntos, ha dicho el general Bronsart-von-Schellendorf, hoy ministro de la Guerra del imperio alemán, que desde la institucion del servicio obligatorio se ha aumentado mucho la fuerza numérica de los ejércitos, siendo preciso conservar el fraccionamiento de estos en grandes cuerpos, sistema heredado de las guerras de principio del siglo.

Parece más racional dividir un Ejército de 80.000 hombres en cuatro divisiones de infantería y una de caballería, que formarlo en dos cuerpos y una division de esta última arma; porque dichos cuerpos habrian de subdividirse á su vez en cuatro divisiones y sus estados mayores vendrian á resultar no sólo superfluos, sino ruedas molestas á la par que inútiles.

La práctica ha demostrado que la principal dificultad que se presenta y es necesario vencer en el movimiento de grandes tropas, estriba no tanto en regular la marcha de estas, sino en adoptar las disposiciones precisas para el orden de las reservas é impedimento de todas clases; pues si el general en jefe tuviera que descender á todos estos minuciosos detalles, caería sobre él un quehacer superior al de las fuerzas humanas; aquí es precisamente donde debe imperar el principio de la division del trabajo por el fraccionamiento ordenado de las tropas.

De todos modos, convienen los ensayos prácticos, para no titubear cuando haya necesidad; porque en tiempo de paz es cuando se debe emplear la verdadera escuela de la guerra, y el gran defecto de nuestra organizacion militar ha consistido siempre en considerar al Ejército en pie de paz, cuando debe suceder precisamente lo contrario.

Esta circunstancia conviene que sea tenida en cuenta por nuestros ministros de la Guerra y por los Gobiernos, para no negarles los recursos indispensables al efecto.

LAS CARTAS DEL GENERAL SKOBELEFF.

El Figaro ha publicado en estos dias dos cartas interesantes del inolvidable candillo de Plewna, del organizador de la expedicion contra los turcomanos,

cartas dirigidas á Katkoff y Kauffman, hablando de las aspiraciones de Rusia en la region asiática.

Ambos escritos no deben conceptuarse inéditos, pues nosotros los conocíamos hace algun tiempo; pero los reproducimos por considerarlos siempre oportunos.

El primero dice así:

"Agosto, 1881.

La desgracia que sobre nuestro país ha caído, no depende, á mi entender, de que hayamos tenido muchos proyectos, sino de que no hemos definido ninguno de una manera exacta y precisa. Por nuestra indecision en este punto, y por nuestra falta de dinero, es por lo que ha sufrido tanto Rusia.

Tarde ó temprano, los hombres de Estado rusos se verán obligados á confesar que Rusia debe poseer el Bósforo, y que de esa posesion depende, no tan solo su grandeza, sino su seguridad, desde el punto de vista defensivo y el desarrollo de sus centros industriales y comerciales.

Nadie podrá negarlo; mientras la cuestion polaca y la de Rusia occidental no estén resueltas, Rusia no puede pensar en ningun desarrollo real, en el sentido natural é histórico de la palabra. A estas horas todas nuestras fronteras se hallan abiertas al invasor, y esta situacion nos obliga á sostener un Ejército muy numeroso. La cuestion polaca, sobre todo, nos coloca en una situacion muy critica, y ahora más que nunca, con motivo de la alianza austro-alemana.

Una guerra en los Balkanes no puede hacerse sin una demostracion seria por la parte de las Indias. En el caso de que Austria fuera demasiado exigente en sus pretensiones y reclamase la posesion de Salónica, Rusia haría, quizás, una alianza con la Gran Bretaña. Pero necesitaría tener en Asia un fuerte Ejército dispuesto á marchar, y que pudiera constituir un peligro para Inglaterra si los ingleses se negaran á cumplir sus compromisos. Tambien podría sacrificarse á Inglaterra toda el Asia Central si se estipulase con aquella una alianza sincera.

Si, por otra parte, queremos efectivamente abandonar, en provecho de Europa occidental, la herencia del imperio otomano, es decir, los intereses más vitales y el porvenir de Rusia, sería importante, á mi juicio, terminar lo más pronto posible todo lo que hemos empezado en el Asia Central. Pero, en ese caso, seamos lógicos y abandonemos en seguida el Turquestan y luego Aschabad.

Sin embargo, como estoy seguro de que Rusia tendrá que tomar su parte en los acontecimientos que se preparan en Europa, es imposible que avancemos hacia el mar Caspio dejando expuesto á dudas lo que hemos hecho en Asia.

La ocupacion del oasis de Tekim aumenta nuestra influencia en Khiva, en Bokhara y en Persia, que ya ha dejado de sernos hostil.

Nuestra marcha tendria, por consiguiente, no solamente la pérdida inmediata de esta influencia, sino una disminucion considerable de nuestro prestigio. El actual estado del Afghanistan no nos permite verificar esa marcha.

Podrá decirse que por qué insistimos en nuestra influencia en el Afghanistan y por qué el Afghanistan nos interesa.

Pues porque no queremos convertirnos en un Mónaco ó en una Suiza; porque queremos seguir siendo la gran Rusia, bastante fuerte y amenazadora para no dejar á merced de los ultrajes de los alemanes la cana de su fe, la gloria de su pasado y los millones de corazones de sus hermanos!

La conquista del oasis de Achal-Tekin proporciona á la influencia rusa en el Afghanistan enormes ventajas de que Rusia podrá hacer uso si las circunstancias lo exigen.

Siendo dueños de aquel oasis dominamos el Herat, cuyo valor, bajo el punto de vista estratégico, es tan bien conocido en Inglaterra como en el Asia Central; el Herat, *The Key of India, the garden of Central Asia*; el Herat, por el cual ha sostenido cuatro guerras encarnizadas en 1838, 1878, 1880 y 1881.

Si Moltke está siempre dispuesto á una guerra con todos los países vecinos á Alemania, y si, en efecto, tiene trazados planes de campaña que podrian ponerse en ejecucion al punto, si la plaza fuerte y la guarnicion de Metz están desde hace años preparadas á la lucha, ¿por qué no nos hemos de preparar de igual manera?

SKOBELEFF.

En otra carta escrita en 1877 al general ruso Kauffman, conquistador del Asia Central, Skobeleff expresaba ya la idea de que la cuestion de Oriente debía resolverse en provecho de Rusia.

"No es, decia, en Europa, ni en Turquía de Asia donde debe buscarse la solucion, sino en el Asia Central. Es imposible separar la idea de una guerra con Turquía de la de una guerra con la Gran Bretaña. Aun cuando ésta no nos la declarase, lucharía con nosotros de una manera oculta, enviando sus oficiales á las filas del ejército turco, y ayudando á Turquía por todos los medios posibles.

Deberíamos, pues, aprovechar nuestra posicion estratégica para dar á Inglaterra en el Asia Central un golpe de muerte."

APRECIACIONES DIVERSAS

Seguramente que hay motivo para creer en la existencia del célebre *cuarto tomo* de las Ordenanzas, pues mientras los tres verdaderos siempre están vigentes, tratándose de oficiales particulares, no priva la misma regla en más elevadas jerarquías.

Las conveniencias personales, los arrepentimientos algo tardíos, el estado de salud, las consideraciones enlazadas con detalles ajenos al bien del servicio, en una palabra, cuanto pueda causar molestia individual ó el más nimio reparo, parece que infunde profundo respeto en ciertas clases de la milicia, no sucediendo lo propio, porque no debe suceder, con otras clases menos mimadas.

Tiempo es ya de que semejantes anomalías desaparezcan; tiempo es tambien de que la severidad del ejemplo ayude á lo rigoroso del precepto, pues en otro caso quizá sucediese algun dia, en nuestra patria, algo de lo que ocurrió en Francia, antes de llevar á cabo Carnat su famosa amalgama de fuerzas militares, ó sease que como cada cual sólo atendia á su conveniencia, el Ejército se convirtió en una especie de merienda de negros, necesitando luego el esfuerzo supremo del *organizador de la victoria* para rehacerse y marchar contra el enemigo.

Aun cuando en el prospecto de este periódico y en los artículos sucesivos hemos consignado el programa que ha de servir de base á nuestros trabajos, á saber: respeto á los poderes constituidos, consideracion á los superiores jerárquicos y completa, absoluta independencia en nuestras apreciaciones sobre los asuntos de la profesion, como haya llegado á nosotros la especie de que en algun círculo militar se nos atribuya que hemos venido al estudio de la prensa con determinado matiz, nos conviene hacer constar, siquiera sea por última vez, que no existe lazo de ninguna especie, pacto ni compromiso con esta publicacion: que lo bueno ó malo que aparezca en sus columnas, se debe exclusivamente á la iniciativa de los redactores; y que no podemos aceptar en modo alguno que se nos suponga órgano de nadie, por honrosa que sea la representacion, cuando no existe convenio tácito ni explícito.

Es más; si en lo sucesivo llegara á suceder así, ó lo confesaríamos paladinamente, para que nuestros favorecedores supieran á qué atenerse, ó dejaríamos de pertenecer á este diario, si el cambio no se aviniere con nuestro modo de ser.

Contamos más de veinte años en el periodismo militar, que es el más difícil; nuestros compañeros nos conocen y saben perfectamente á qué atenerse respecto de nuestra formalidad y á nuestra *constitucion*, que no es, como la de otros, de *dos naturalezas*. Por lo demás, el tiempo se encargará de demostrar si nuestra línea de conducta responde ó no á la sinceridad de nuestras afirmaciones y promesas.

Un suelto de El País:

"Ha producido mal efecto en la mayoría de los generales el decreto acordando que el cargo de subsecretario de la Guerra lo desempeñe un brigadier."

Esta es una noticia-medalla con su anverso y su reverso.

El primero ya está visto.

Véase el reverso:

"Ha producido el mejor efecto en la mayoría de los brigadieres, (y sobre todo, en los brigadieres de la mayoría), el decreto por el cual puede desempeñar la subsecretaría de Guerra uno de la clase."

Pues así es todo.

Dice nuestro estimado colega *La Voz de las clases pasivas*:

"El derecho de justificar *de oficio* á los caballeros placas de la orden de San Hermenegildo y á los graduados de coronel, se creó *sin limitacion*; por lo tanto, á cuantos lo poseen no debían exigírles otras legalizaciones. Pues qué, ¿ha de valer más la firma de un juez municipal ó alcalde de barrio, que puede ser un tendero cualquiera, tan honrado como el que más, pero tendero al fin, que la de un coronel?"

Esto es un contrasentido que debe corregirse, y así lo suplicamos encarecidamente al gobierno de S. M."

Ciertamente. Si despues de tantos sacrificios como cuesta obtener la expresada condecoracion espera ese porvenir á los que la alcanzaron, no vale la pena de sufrir mortificaciones para merecerla.

Poco á poco van perdiendo los militares las prerrogativas y los derechos que en compensacion á lo árido y peligroso de la profesion tenían asignados. Se perdió el fuero, cesaron las relaciones, se suprimieron los honores fúnebres y al paso que vamos llegaremos á repetir la frase del prisionero en Pavia. ¡Qué falta hacen los Narvaez y los O'Donnell!

Las sociedades cooperativas, que en otros países dan resultados tan excelentes, no llegan á tomar carta de naturaleza en el nuestro por vicio de *institucion*; esto es, porque desde el principio quieren los que las fundan ganar un crecido tanto por ciento que ha de

perjudicar, naturalmente, a la calidad ó al peso de los géneros.

Pero puede adoptarse el segundo término para vivir con economía; término que hemos visto utilizar, con éxito, en otras partes; y consiste en convenir con los almacenes particulares del comercio, que determinando número de familias ó individuos se proveerán en ellos de los artículos necesarios, siempre que á igualdad de condiciones respecto de los consumidores aislados se haga una rebaja en los precios, rebaja que, según la clase y el número de aquellos, pueda representar importantes cantidades en el año.

¿Por qué las guarniciones no se ponen de acuerdo en tan interesante extremo? Sobrarán industriales que acepten la cooperación, y como habrán de surtirlos en más de un almacén, habrá lugar hasta a la gran ventaja de las competencias.

Por probar, nada se pierde.

«Aunque se decía que es posible que algún senador militar pregunte al ministro de la Guerra en la sesión de esta tarde á qué causas obedece el que no se hayan hecho los ascensos reglamentarios.»

Las anteriores líneas son de *El Imparcial*; pero no especificando el colega si esos ascensos reglamentarios son los de oficiales generales, ó si se alude a las propuestas de las diversas armas ó institutos, ó, en último término, a las vacantes que existen hace tiempo, en el cuerpo de oficinas militares, reservamos nuestra opinión hasta saber si es ó no razonable la pregunta del mencionado padre de la patria.

Esto sí que merece contarse, dice *El Liberal*: «Pocas horas después de muerto el Sr. Fernandez y Gonzalez escribió un caballero al señor ministro de Fomento solicitando el destino que aquel desempeñaba.»

Dos compases de espera. Ahora vaya la contestación del Sr. Navarro Rodrigo.

«Esa plaza se creó expresamente para que no se muriese de hambre el fecundo autor de más de cien novelas... Si V. tiene iguales méritos, acaso le pueda complacer.»

Nos retiramos modestamente por el foro. ¡Cualquiera le saca punta á un puñal de Albacete!

Esto nos recuerda lo acaecido no hace muchos años á un coronel, amigo nuestro y persona de merecimientos.

Hallábase de reemplazo en la corte, y el ministro le llamó un día y le dijo que en cuanto tuviera noticia de alguna vacante de su clase cuidara de avisarle, pues deseaba utilizar sus buenos servicios.

Meses después falleció un jefe de dicha graduación, que lo era de negociado en un centro directivo.

No le pareció moral á nuestro amigo ver al ministro, siquiera hasta que el cadáver del compañero recibiese sepultura; pero esto verificado, y temeroso de acudir tarde con el recuerdo, en el mismo coche que le sirvió para acompañar al féretro, se hizo conducir al ministerio.

—Mi general, dijo al ministro: acabamos de enterar á B. y vengo á recordar á V. su promesa, no sin pedirle perdón, porque desde el cementerio venga directamente á esto; pues he temido que alguien se anticipara.

—Pues, amigo, su temor de V. ha sido triste realidad; porque hace dos días que el director me trajo la propuesta proveiendo la plaza.

—Pero, mi general, si hace cuarenta y horas horas que los médicos ignoraban que B. iba á morir.

—Qué quiere V.; á mí se me aseguró lo contrario; y como el director demostró tal interés en el asunto, no quise desairarlo.

Retiróse nuestro amigo algo mohino, y como por razones de familia le importaba colocarse pronto, llevó cuidadosa estadística de los coroneles enfermos, para pedir la plaza del primero á quien le dieran el viático.

Pero tuvo desgracia, porque ninguno de ellos llegó á morir. Afortunadamente surgió la reorganización de un elevado centro y tuvo en ella cabida, y allí continúa.

Para los que, aun calientes los restos de un compañero, se atreven á pedir en esa forma, son á propósito contestaciones como la del Sr. Navarro y Rodrigo, y también que sus nombres salgan á la vergüenza pública.

EXTRANJERO

LA CUESTION BÚLGARA.

Admitiendo que las relaciones entre Alemania y Rusia lleven camino de mejorar, varios periódicos de Viena, y especialmente la *Neue Freie Presse*, protestan enérgicamente contra la suposición del *Svielt* de que la cuestión búlgara pueda arreglarse entre Rusia y Austria-Hungría, viniendo ambas á una común inteligencia. La *Neue Freie Presse* declara que Austria-Hungría no puede hacer esto, sin incurrir en una grave falta de fe hacia sus aliados Alemania é Italia. El *Vorstadt Zeitung* califica el consejo del *Svielt*, para que Austria-Hungría haga "proposiciones aceptables á Rusia, como *neutro idea casaca*, dictada por la ambición."

El *Wiener Tagblatt* añade sobre el mismo asunto: «Alemania no quiere una inteligencia separada entre Rusia y Austria, porque conduciría á una paz duradera, y en este caso no habría necesidad de la triple alianza.»

El *Extrablatt*, por último, en un largo artículo, hace observar que todo depende en esta cuestión de que Alemania é Italia estén firmemente convencidas de que los intereses de Austria-Hungría en la península balcánica son los suyos propios. «Si nuestros dos aliados, concluye, mantienen esta creencia, entonces Rusia, completamente aislada, quedará reducida á la impotencia.»

EL FUSIL BELGA FRAMOND-LEBEL.

Hé aquí algunos datos respecto á esta arma, hasta el día muy poco conocida.

El diámetro del ánima es de ocho milímetros. Así se ha podido obtener una considerable tensión de la trayectoria, lo que proporciona extensas zonas peligrosas á todas las distancias de tiro. Resulta de aquí que las desviaciones debidas á un error en el manejo del alza, á una puntería defectuosa ó á una falsa

precisión de la distancia, son en parte corregidas. Para obtener esta trayectoria rasante ha sido preciso animar la bala de una gran velocidad inicial y darle al mismo tiempo una forma muy prolongada.

La bala, que pesa 15 gramos, es de plomo, endurecido. La velocidad inicial excede de 600 metros. El proyectil sale de la boca del cañón con fuerza tal, que una bala ordinaria se deformaría completamente y tomaría un movimiento de rotación irregular, lo que hace necesario emplear un metal endurecido ó rodear el proyectil de una envoltura protectora.

Con el empleo del plomo endurecido se ha obtenido una notable invariabilidad de forma, lo cual favorece á la precisión del arma y á la penetración del proyectil.

Para este fin ha sido inventada una nueva pólvora por Mr. Vieille, ingeniero mecánico. Este nuevo explosivo produce una detonación muy débil y arde sin humo. Así el tirador no se ve molestado por la espesa nube que con el uso de otras armas le envuelve y que tiene el doble inconveniente de ocultarle el blanco y señalar, al mismo tiempo, su presencia al enemigo.

TELEGRAMAS

(AGENCIA FABRA.)

Italia.

ROMA 7 (11,5 m.).—En este momento termina la recepción que el Papa ha dispensado á los peregrinos españoles, á la cual han asistido el embajador extraordinario de España, señor marqués de la Vega de Armijo.

ROMA 7 (1,30 t.).—El marqués de la Vega de Armijo ha estado á despedirse del cardenal Sr. Rampolla.

La recepción de los peregrinos españoles se ha verificado en la forma que anunció ayer un telegrama de esta Agencia.

Los peregrinos colocáronse en dos filas á lo largo de las logias llamadas de Rafael. El Papa ha pasado por entre ellos, dando á cada uno de los romeros una medalla conmemorativa del jubileo.

Trece obispos españoles hallábanse presentes.

El Papa, hablando con éstos, hizo grandes elogios de España y del orden con que el obispo de Madrid-Alcalá ha dirigido la romería española.

Monseñor Isbert ha asistido también á la recepción.

En este momento se celebra en la embajada española cerca del Vaticano, un almuerzo, al cual asiste el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Sancha, obispo de Madrid-Alcalá.

ROMA 7 (2,30 t.).—Mañana regresarán á España 150 peregrinos españoles.

Antes del día 17 habrán regresado todos, incluso los prelados que han venido á las fiestas del jubileo.

El señor marqués de la Vega de Armijo se detendrá en Niza con objeto de ofrecer sus respetos á la infanta doña Eulalia.

ROMA 7 (5,45 t.).—(Recibido el 8 á las 9,50 de la mañana.)

El marqués de la Vega de Armijo recibió esta mañana de manos de Su Santidad las cartas contestando á las de la Reina Regente y demás miembros de la familia Real española.

Su Santidad, antes de recibir á la romería, concedió audiencia colectiva á los prelaos españoles que se encuentran actualmente en Roma.

Estos asistieron después, conforme anunció un despacho anterior de esta "Agencia," á la recepción de los peregrinos.

Muchos de estos fueron presentados personalmente á su Santidad por monseñor Isbert.

Terminada la audiencia, el Papa recibió particularmente á los cuatro organizadores de la romería española, que acompañaron á su Santidad hasta su habitación.

Bélgica

BRUSELAS 7.—El periódico *El Norte*, órgano de la cancillería rusa, declara que todas las disposiciones son pacíficas, y añade que es una insensatez hablar de una guerra próxima.

Afirma que el camino está abierto para realizar el desarme internacional después de la caída del príncipe Fernando de Coburgo.

Inglaterra

DUBLIN 7.—El Sr. Wilfrid Blunt, jefe de los demócratas ingleses, y partidario de los autonomistas irlandeses, ha sido condenado en segunda instancia á dos años de prisión por haber asistido á una reunión de nacionalistas, que fué prohibida por las autoridades.

Francia

PARIS 7.—El ministro de Hacienda mantiene las disposiciones del presupuesto del Sr. Rouvier sobre la cuestión de los azúcares.

Según ellas se establece un recargo temporal de 20 por 100 sobre dicho artículo.

Alemania

BERLIN 7.—Las noticias relativas al estado del emperador Guillermo se limitan á decir que durante la noche última ha tenido varias interrupciones en el sueño, y que hoy se ha visto obligado á no salir de sus habitaciones.

Interior.

CADIZ 8 (10 m.).—A las ocho de la noche comenzó ayer la última sesión del Congreso protectorista de la infancia. El presidente, doctor Párraga, resumió en un brillante discurso los trabajos del Congreso.

La señora doña Patrocinio Biedma leyó un conmovedor escrito dando las gracias á cuantos han coadyuvado y protegido la idea del Congreso.

Acto continuo se acordó nombrar una comisión permanente, siendo designados para formarla los individuos de la mesa.

Dióse lectura á las conclusiones del Congreso, acordadas en sesión privada por la Mesa y las comisiones, siendo aprobadas por aclamación.

Las conclusiones son:

Beneficencia: Los tórnos de las inclusas deben estar únicamente abiertos en las horas de oficina, pasa-

das las cuales estarán cerrados.—No deberán ser entregados los niños á la lactancia mercenaria, sino á las que se sospeche son sus propias madres.—Las diputaciones facilitarán medios á las familias pobres para el reconocimiento de los hijos ó protegidos.—Concederán premios á las nodrizas luteranas.—Los municipios concederán también premios á los matrimonios que adopten niños abandonados.—Se procurará no enviar á las inclusas niños nacidos en los hospitales.

Debe formarse la existencia á las mismas escuelas de niñas de familias pobres y ricas.—Se procurará la creación de sociedades de caridad materna, subvencionándolas, para crear salas-cunas y asilos de párvulos.—Se favorecerán las tutelas, las adopciones, los asilos y las colonias agrícolas.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Infantería.—Concesiones: Dos meses de licencia para Francia é Italia al alférez del regimiento de Zaragoza D. Carlos Paoli Marciano.

Destinos: Al Ejército de Cuba el teniente D. Antonio Valdeparres Marín.

Cuerpo jurídico militar.—Indemnizaciones: Se ha aprobado con derecho á la indemnización que los artículos 10 y 11 del reglamento vigente determinan, la comisión que, para asesorar un Consejo de Guerra en Palencia, se confirió al teniente auditor de segunda clase D. José Encina Caudebat; las que con igual objeto desempeñó en León y Oviedo el auxiliar de este cuerpo D. Manuel Gimeno Francés, y las de Alicante y Murcia, desempeñadas con igual fin por los tenientes auditores de segunda y tercera clase respectivamente D. Joaquín Estremera Sancho y don Octaviano Romeo Rodrigo.

Ejército de Ultramar

CUBA.—**Infantería.**—Concesiones: El regreso á la Península á los alféreces D. Adolfo Medina del Castillo y D. José Fernandez Jimenez.

FILIPINAS.—**Infantería.**—Concesiones: Dos meses de prórroga de licencia con mitad de sueldo al teniente D. Francisco Paulino y Picó, y el regreso á la Península al alférez D. Carmelo Frías y Briggotty.

Ocho meses de licencia por enfermo para Barcelona y esta corte al coronel graduado teniente coronel D. César Matias y Bermudez.

PUERTO RICO.—**Sanidad militar.**—Concesiones: Cuatro meses de licencia por enfermo para la isla de Cuba al subinspector médico de segunda clase graduado mayor efectivo D. José Batlle y Prats.

Guardia civil.—Eliminaciones: Se ha hecho en el cuaderno de traslaciones:

—Para el pase á la comandancia del Sur del sargento segundo de Madrid Copus Merino Montoya y anotado en el mismo para el pase á la del Norte.

Pases de comandancia: Concedido para la novena de Tarragona al guardia segundo de Lérida Jaime Piñols Maset.

Reasignaciones: Concedido por un año al sargento segundo de Huesca Alonso Barriga Hernandez.

Servicios.—Santander (Astillero) Habiendo tenido noticia sobre las cinco de la mañana del día 4 del actual de que en el monte denominado "Carbaga," término del pueblo de Liano, se había declarado un incendio, seguidamente se dirigió al punto del siniestro el cabo primero Antonio Carrasco Gomez, acompañado de los guardias Silvestre Martinez Rusda, Manuel del Rosal Gonzalez, Antonio Ruiz Diaz y Eugenio Ramos Santos, y en unión del vecindario y alcaide pedáneo de dicho pueblo, se consiguió dominarlo después de seis horas de constante trabajo, evitando su propagación á los montes inmediatos.

Málaga (Mouda).—Los guardias Eduardo Dominguez Arroyo y Pedro Gandoy Páramo, que en la mañana del 26 de Diciembre se hallaban practicando el servicio de su instituto, contribuyeron en unión de varios paisanos á sofocar un incendio que se declaró á las ocho de la misma mañana en el monte titulado "Alpujata," propiedad de D. Emilio Moret, vecino de Motril (Granada) logrando su extinción á las dos horas de incesante trabajo.

De las diligencias practicadas al efecto en averiguación de las causas que dieron lugar á aquel, resultó la detención como autor del mismo al vecino de dicha villa Pedro Macías Gomez, siendo puesto á disposición del juez municipal de dicho punto.

Lérida (Olivares) El día 15 de Diciembre último fué secuestrado el paisano D. Pedro Espur Moles, rico propietario del Pla de San Tirso, exigiendo con amenazas una crecida cantidad la que fué entregada seguidamente por su familia á fin de obtener el rescate.

Tan pronto como el cabo primero José Alonso Rodell recibió telegrama del gobernador civil de dicha provincia el día 21, con señas de los secuestradores é instrucciones al efecto, distribuyó la fuerza por parejas en los sitios convenientes, teniendo la suerte la que lo prestaba el 22 en las inmediaciones de Serra-Seica, camino de Organá á Solsona, compuesta de los guardias Antonio Alviño Piñuel y Modesto del Arco Garcia, de detener á los paisanos Jaime Grant y José Vilarrubia, ocupándoles 525 pesetas en oro y plata, un revolver, una navaja y otros efectos.

Y últimamente, el referido cabo con los demás guardias del puesto consiguieron la captura de los demás secuestradores, ocupándoles casi el completo de la cantidad exigida; siendo puestos los autores á disposición de la autoridad competente.

Carabineros.—Concesiones.—Ingreso en el cuerpo en clase de carabinero de infantería con destino á la comandancia de Cáceres al aspirante José Montes Canales, y para la de Mallorca al idem Bartolomé Más Carbonell.

La licencia absoluta por gracia especial á fin de que pueda tomar posesión de la plaza de escribiente de la secretaría del Consejo de Estado que ha obtenido por oposición, al cabo primero de la comandancia de Huesca Antonio Arenillas Rodriguez.

Destinos.—A la sección especial de veteranos de esta corte el carabinero de la de Cáceres José Juste Belloso.

Servicios: Comandancia de Algeciras.—Por el ta-

niente D. Francisco Conde y Quedado se verificó en la mañana del día 1.º del actual, y sitio denominado "Santa Bárbara," la aprehensión de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo D. Rafael Valle Diaz se verificó en la noche del día 30 del anterior, y sitio denominado "Banquetas de Santa Bárbara," la de varios bultos de tabaco de contrabando.

—Por el carabiero Francisco Gonzalez Gil y otro de su clase, se verificó en la mañana del mismo día en el sitio denominado "Posada de los Angeles," la de una caballería mayor conduciendo tabaco de contrabando.

—Por el id. Juan Delgado Saez y otro de su clase, se verificó el día 24 del mes anterior en el sitio denominado "Borondo" la de un bulto de tabaco de contrabando.

Comandancia de Alicante.—Por el cabo primero Antonio Sanchez Delgado y cuatro carabineros á sus órdenes se verificó el día 4 del actual en la calle de la Concepción de aquella capital la de un saco con tabaco de contrabando.

—Por el cabo segundo Nicolás cabo Verde y cuatro carabineros se verificó el mismo día la de varios bultos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Amador Sanchez y cinco carabineros, se efectuó el precitado día de un bulto de tabaco de contrabando.

Infantería.—Concesiones: Un mes de licencia por enfermo al médico D. Leon Lain Guio y al capellán D. Manuel Gonzalez Girela.

Destinos: Los comandantes D. Enrique Jaura Gariot al batallón reserva de Huelva.

D. Miguel Manzano Querol al depósito de Denia y D. Juan Fernandez Gomez á la reserva de Villafraña del Viezo.

—Ha sido nombrado ayudante y abanderado del batallón reserva de Orense el teniente D. José Jimenez Fernandez.

Instancias: Al Consejo Supremo para informe se cursa la del teniente D. Francisco Herranz y Planas.

—A la dirección general de Carabineros, en suplencia de pasar al cuerpo, las de los tenientes D. Juan Larrin Azpirós y D. José Lopez Jimenez.

—Al inspector de los talleres de la reserva de Canarias, en solicitud de ser nombrado alférez de la reserva gratuita, la del sargento primero D. Antonio Julio Noguera.

Asuntos varios: Al batallón depósito de Hellín se remite hoja de servicio del capitán D. Domingo Izquierdo Escalona.

—Al de Ciudad Real, la del capitán don Antonio Ramirez Bustos.

—Al de Soria, la del capitán don Mariano Lafuente Merino.

NOTICIAS

ENTIERRO DE FERNANDEZ Y GONZALEZ

Gran número de personas acudieron ayer á rendir justísimo tributo de admiración y cariño á la memoria del fecundo escritor.

A las dos y media púscase en marcha el fúnebre cortejo, precedido por el señor ministro de Fomento, acompañado de los señores Nunez de Arce, P. Sánchez, Carvajal, marqués de Seoane y otros. Las cintas han sido llevadas por los Sres. Valera, Cano (D. Leopoldo), Cavia (D. Mariano), Castillo y Soriano, Palacio (Manuel del), Picon, Escobar, Sanchez Moguel, Fernandez Jimenez, Thou (médico), sargento cruz de San Fernando y un dependiente de la casa de Rojas.

No ha podido llevar la cinta que se tenía designada el Sr. Echegaray (D. José) por encontrarse delicada su señora.

Poco antes de ponerse en marcha el fúnebre cortejo se ha visto mayor animación en las calles por donde había de pasar, especialmente en las del Príncipe y Mayor.

El cortejo ha seguido la carrera ya designada, deteniéndose breves momentos delante del Español y de la Comedia, que ostentaban colgaduras negras en los balcones y desde los cuales se han arrojado impresos de poesías dedicadas á la memoria del finado.

Desde dichos teatros se han unido varios actores á la comitiva. Entre ellos hemos visto á los Sres. Vico, Calvo, Mario, Rubio, Fernandez (Mariano), Sanchez de León, Donato Jimenez, Vallés y otros.

En la carroza mortuoria iban colocadas las ocho coronas que se habían depositado en el Ateneo á los pies del difunto. Eran de la compañía del teatro de la Comedia, de Vico y Calvo, del Ateneo, sociedad Oceania, Gonzalez Rojas, dependientes del mismo señor, de D. Miguel Guizarro y de la sociedad de Escritores y artistas.

El cortejo adelantó por la calle del Príncipe y Carrera de San Jerónimo hasta llegar frente á la Sociedad Artístico Literaria, donde se detuvo un momento, continuando su marcha é incorporándose a una comision del ayuntamiento.

Los que formaban la comitiva subieron en los carruajes en la Cuesta de la Vega.

Ha sido destinado á la subsecretaría del ministerio de la Guerra el teniente coronel de artillería don José Durán y Lerchundi, que en la actualidad presta sus servicios en la dirección general del cuerpo.

Accediendo á lo solicitado por el capitán graduado teniente del depósito de bandera de Barcelona, don José Alonso de Medina y Malegus, se ha dispuesto quede á disposición del director general del arma para su colocación en cuerpo.

Se ha concedido licencia para Francia al mariscal de camp. D. Agustín Calvet y Lara segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja.

Ha sido aprobada la comision conferida por el comandante general de Cesta al médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar con destino en el hospital de aquella plaza D. Francisco Arredondo y Gomez con objeto de que prestara en Dar el Huayar la asistencia facultativa á un hijo de *Kanya*, bajá que fué de la Kabila de Auyera.

La dirección subinspeccion de Sanidad militar del distrito de Andalucía ocupará, según lo aprobado

en Real orden, el local de las suprimidas conferencias militares en la planta baja del cuartel de San Hermenegildo.

Se han concedido 500 pesetas en concepto de pagas de tocas á doña Restituta Viña y Martínez, viuda del capitán D. José Silva Castaño; la pensión anual de 1.650 pesetas á doña Ramona Ayguavives; la de 182 pesetas 50 céntimos á María Silva, y la de 2.500 pesetas á doña María de los Dolores Monet, y se ha declarado expedito el derecho de doña Ignacia G. Fonseca, hijos y enteados, á la que les fué señalada en participación por Real orden de 11 de Mayo de 1881.

El director general de Administración militar ha sido autorizado para la venta por gestión directa de los aprovechamientos que se obtengan durante el año en la fábrica de harinas de Zaragoza, y para comprar por gestión directa un motor de gas sistema Otto, de dos caballos de fuerza y sus accesorios por la cantidad de 3.914 pesetas, con destino á la fábrica de subsistencias de Cádiz.

Anteanoche dió la conferencia anunciada en el Centro Militar el médico de la Armada D. Enrique Mateo Barco, sobre la "Cirujía antiséptica". En brillantes periodos describió la capital importancia que en la actualidad revisten estos estudios ya preluados en anteriores épocas, siendo justamente aplaudido por el ilustrado concurso que asiste á estos actos.

Ayer tarde á la una y media la pareja de guardias de Seguridad de punto en la Corredera baja de San Pablo, acudió presurosa á la calle de San Roque por haber oído dos detonaciones, al parecer de pistola.

Con efecto, en una de las aceras de la indicada calle encontró tendido á un hombre, llamado Antonio de Lort, de nacionalidad francesa, y dueño de la tahona situada en la calle de la Madera, núm. 32.

Averiguado el hecho, resultó que al pasar dicho tahonero por la expresada calle venían corriendo por ella un tomador llamado Guzman y Guzman, perseguido por dos agentes de la policía secreta, y que al verse el Guzman en poder de la autoridad, disparó dos tiros de pistola que fueron á hacer blanco en el bajo vientre del infeliz tahonero.

Este fué conducido en gravísimo estado á la Casa de Socorro.

El Guzman fué alcanzado y preso en la calle de la Luna, ocupándosele el arma homicida.

El juzgado de guardia comenzó ayer tarde á instruir las diligencias sumariales.

En uno de los merenderos de las Ventas del Espíritu Santo se hallaba ayer tarde un sujeto llamado Miguel Picazo Ramirez, cuando se le presentaron dos mujeres acompañadas de dos individuos.

Como el Picazo conocía á las primeras, no tuvo inconveniente en invitarlas, así como á sus acompañantes, á que tomara algo; así lo hicieron, reinando entre todos la mayor armonía, hasta que á la caída de la tarde resolvieron dirigirse á Madrid.

La conversación seguía animada durante el camino, cuando de improviso, al llegar á las inmen-

dades de la Plaza de Toros, por la carretera de Aragón, se precipitaron los dos hombres que acompañaban á las mujeres sobre Miguel Picazo, y después de inferirle varias contusiones y de taparle fuertemente la boca, le robaron la capa que llevaba puesta, la americana y el chaleco, en el que llevaba un reloj con cadena de oro y 26 reales en diferentes monedas.

Cuando los malhechores hubieron desaparecido, en unión de las mujeres, la víctima dió voces pidiendo socorro, y al oírlos acudió una pareja de guardia civil que se vió en la necesidad de arroparle para poder conducirlo á la delegación del distrito.

Sospéchase que los autores del delito que hemos dado á conocer son dos hermanos, conocidos uno por el *Ruso* y el otro por *Leandro*, que se dedican á la venta de relojes por las inmediaciones de la Puerta del Sol.

S. M. la Reina Regenta, deseando aliviar la precaria situación en que queda la viuda del ilustre literato Sr. Fernandez y Gonzalez, ha ordenado que sea socorrida con una respetable suma, y que su hijo reciba educación en una de las plazas gratuitas con que cuenta el Real Patrimonio en el colegio de El Escorial.

Segun los datos de la direccion general de Beneficencia, la mortalidad en Madrid ascendió durante el mes de Diciembre último á 1.832 personas, de las cuales 791 fueron niños menores de tres años. En Noviembre la mortalidad fué de 1.626.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han causado, son: Viruela 202 contra 300 en Noviembre; Tuberculosis, (127 contra 102 en Noviembre); Bronquitis, (287 contra 206 en Noviembre); Palmonia, (144 contra 123); las demás enfermedades del aparato respiratorio, (162 contra 72).

Como se ve, la viruela disminuyó en una tercera parte durante el mes de Diciembre.

En muchos estancos de la península no se han puesto aun á la venta las nuevas libranzas especiales para la prensa, y en otros, donde las hay, no se venden por carecer aun los estancieros de las instrucciones necesarias.

Llamamos sobre este hecho la atención del señor Puigerver.

En uno de los tranvías de la calle de Atocha, le fué robado ayer tarde el reloj á un empleado en correos. Como autor del hecho fué detenido *El Gallito*, el cual fué conducido á la delegación del distrito, en la que ofreció á los guardias que no dijera nada y que los entregara la papeleta de empeño de dicho objeto con una gratificación encima.

A pesar de su generoso ofrecimiento fué entregado al juzgado de guardia.

GACETA

De ayer:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 7, nombrando sena-

dores vitalicios á D. Venancio Gonzalez y D. Pio Cullon.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 5, autorizando al director general de Administración militar para la venta directa de los aprovechamientos que se obtengan durante un año en la fábrica de harinas de Zaragoza, así como para la compra, tambien por gestión directa de un motor de gas, sistema Otto, de dos caballos de fuerza con sus accesorios por 3.914 pesetas, con destino á la factoría de subsistencias de Cádiz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia desde el 2 al 14 de Diciembre.

CRÓNICA TEATRAL

INTERMEDIOS

El Imparcial es un periódico que guarda grandes consideraciones á las empresas teatrales, y de aquí que se crea siempre obligado á defenderlas y á recomendarlas.

Para *El Imparcial* no hay empresa digna de censura, ni autor desafortunado ni obra reprochable. En punto á cuestiones teatrales *El Imparcial* vive en el mejor de los mundos posibles.

Así es que no puede extrañarnos que atribuya el fracaso de la obra *Aguas azotadas*, que no es original del Sr. Pina y Domínguez, sino arreglo del francés á la lucha entre la *claque* y los *reventadores*. Créanos el estimado colega, eso de los *reventadores* son voces que hacen correr los pavos. Y si no sabemos es que no los hubo para *Tiempo en puerta* ni para *Cuba libre* ni para *La Bruja* ni para *El sombrero de copa*.

Aguas azotadas no es obra que merezca indulgencia. Excepción hecha de la escena en que hace su presentación Rosell interpretando el papel de D. Anatolio *Perdiguero*, todo lo demás es incongruente, vulgar, insípido y, por tanto, poco entretenido.

Por otra parte. No hay obra que pueda ser defendida en Apolo cuando de la defensa dependa su éxito.

¿Es actor para casos difíciles Pablo Diaz?

¿Lo es Valero?

La misma Sra. Delgado no tiene más que su gallarda y airoso figura en *Aguas azotadas*; no puede resultar; se la ha dado un papel en que le cumple hacer algo, por lo menos decirlo con un poco de arte, y como ella no entiende de tales cosas el fracaso es inevitable.

Y no es esto sólo. Como tiple es una desdicha su voz que, calificándola de desagradable, nos quedamos cortos. No hay más que oír. Sus notas parecen los lamentos desgarradores, dolientes y prolongados de una bella y enamorada *Zapaquilda*.

Convénzase *El Imparcial*; el escándalo de Apolo lo produjo la *claque* y lo fomentó la actitud agresiva y provocadora del maestro Caballero, que en su soberbia artística se cree infalible, y después de arriesgarse á las contingencias naturales de un estreno no acepta, ni tolera, ni se conforma con el fracaso. Haría bien el maestro Caballero con no dirigir sus

obras el día en que se estrenen, porque el las juzga inmejorables y el público piensa de ellas cosas muy distintas, y el juicio respetable y el que se impone es el del que paga, no el del que cobra.

En resumen: que *Aguas azotadas* es una traducción sin gracia, lánguida y fatigosa y que la misma corre parejas con el libro.

El fracaso fué merecido, y esos *reventadores* de que habla *El Imparcial* son invenciones caprichosas de algún sainete *silbado*.

El estreno del drama del Sr. Echegaray en La Princesa no se llevará á cabo mañana por encontrarse gravemente enferma la esposa del notable dramaturgo.

SANTO DEL DIA

San Julian y Santa Basilisa.

TEATROS

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—La Gioconda.

PRINCESA.—8 1/2.—(Moda).—Castigo sin venganza.—Vivir para ver.

ZARZUELA.—8 1/2.—La bruja.

COMEDIA.—8 1/2.—El sombrero de copa.—¡Viva España!

APOLO.—8 1/2.—Cuba libre.—(Segundo acto).—Aguas azotadas.—Champagne, manzanilla y peleón.

VARIEDADES.—8 1/2.—Los domingueros.—La Chichanera.—Canutito.—Las plagas de Madrid.

LARA.—8 1/2.—Cambio de vía.—Los pantalones.—Los demonios en el cuerpo.—El teniente cura.

ESLAVA.—8 1/2.—Los inútiles.—Los trasnochadores.—Las criadas.—Los inútiles.

PRICE.—8 1/2.—Pan y toros.

NOVEDADES.—8 1/2.—El esclavo ó la venida del Mesías.—Segundo acto.—Santiago y á ellas.—El novio de doña Inés.

MARTIN.—8 1/2.—Dudas y sombras, baile.—En plena luna de miel, baile.—Alza y baja, baile.—El amante espiritista.

Pacheco, impresor, Plaza del Dos de Mayo, 5.

— 22 —

Entre los conocimientos indispensables, hay algunos que en la misma práctica se facilitan, y existe la precisión de buscarlos en la teoría; esto es una cosa axiomática en los tiempos presentes. Cuando las guerras eran largas ó se repetían con cortos intervalos, la experiencia adquirida en una campaña servía para la otra. Cuando vienen los grandes periodos de paz, tan bien llegan las mejoras, los perfeccionamientos, las transformaciones en el armamento, en los métodos de guerra, en los medios de comunicación, hasta en el estado social. Las condiciones varían mucho con relación á las anteriores, y no es posible combatir con los usos y costumbres del pasado; nos encontramos forzados, y la experiencia no constituirá más que una inferioridad segura en vez de ser una ventaja. A nuestra costa los hemos aprendido así: mientras que reposábamos sobre nuestros laureles, confiando en la experiencia adquirida, en otras partes predominaba la ley del progreso, se efectuaban variaciones importantes, y cuando llegó el momento de entrar en línea, ya se encontraban á mucha distancia de nosotros. Así, pues, los alemanes se presentaron en el combate con sus columnas de compañía y su orden semi-disperso, mientras que nuestra infantería consideraba el batallón como unidad táctica y formaba en orden cerrado. La caballería alemana marchaba en pequeñas fracciones y practicaba perfectamente el servicio de exploración; nosotros por el contrario, permanecíamos en masas disciplinadas y desconfiando el servicio de seguridad.

Una verdad elemental, casi innecesaria por lo sencillo, es que todo militar debe presentarse al frente del enemigo con el conocimiento de los deberes de su profesión, en todas las circunstancias de la guerra y bajo una forma relativa con el empleo que ejerce en el Ejército. ¿Cómo podría darse esa instrucción á los oficiales? En otros términos: ¿cómo podrá enseñársela á guiar bien? Tal es el problema planteado en todas épocas, pero que en nuestros días ha tomado una importancia muy superior á la de los tiempos pasados. La antigua escuela creyó resolver dicho problema por el método del *hervero* machacando en la fragua, pero hoy facilidad en demostrar cuán grande es tal sofisma. Recordemos un periodo que no debía de tener analogía con el actual: los años que siguieron á la invasión de la Francia en 1815. Entonces, como ahora, se preocuparon de reorganizar el ejército sobre nuevas bases, de introducir reformas, de fundir instituciones, de buscar mejores procedimientos, sin embargo de los esfuerzos hechos por algunos talentos

LA EXPERIENCIA ES INSUFICIENTE PARA FORMAR OFICIALES

III

— 21 —

temas, todas las opiniones preconcebidas, y manteniéndome con firmeza en el terreno único de las ciencias de la guerra. La táctica positiva es la base fundamental de toda instrucción práctica; ella sola puede preparar á los oficiales para el papel que les incumbe en campaña. Esto se necesita comprenderlo bien, y al efecto tratare de exponer á grandes rasgos lo que es la táctica positiva, demostrando la precisión de adquirirla y su objeto, no sin prescindir de toda idea, de toda doctrina, de todo sistema particular de táctica.

— 22 —

La artillería alemana, numerosa, variada, y potente, adoptado la costumbre de entrar desde luego en el combate, y con la cantidad necesaria; mientras que la francesa, tan débil de efectivo como de calibre, retardaba el entrar en combate. Por último, predominaba el principio excelente de la ofensiva entre nuestros adversarios, interin aquí nos inclinamos desgraciadamente á la defensiva. Manifiestos progresos se habían realizado durante la paz por un lado, pero no por el otro; el resultado indica quien tenía razón; el movimiento iniciado no se detendrá; al contrario, todo induce á creer que se acentuará, y por consecuencia natural el aprendizaje será continuo, así en nuevos métodos, como en mejores procedimientos y disposiciones perfeccionadas. Se efectuará mediante la instrucción teórica y práctica, pero no se adquirirá en campaña, al menos en hora oportuna. Admitamos, por un instante, que un oficial de inteligencia, deseoso de estar á la altura de su cometido, aplica en la guerra una constante observación, pudiendo así crear la base de una educación militar muy completa. Se nos concederá, sin embargo, que eso no puede efectuarse instantáneamente ni realizarse en una corta campaña. El tiempo representa aquí un elemento indispensable, y se necesita una serie de campañas para formar el oficial. La guerra de treinta años, los veintitres de la Revolución y del Imperio, la de África desde 1830 á 1852, todos esos largos periodos de lucha han ofrecido á los oficiales el medio de aprender experimentalmente su profesión; pero si las hostilidades duran poco, quizá algunos meses, según sucede en la época

SECCION DE ANUNCIOS

IMPORTANTE

Para préstamos con hipotecas al 5, al 6 y al 7 por 100 dirigirse
á A. Manuel Mugarza. Preciados, 58, entresuelo, izqda.

Teléfono 1.066.

IMPRESA

DE

DIEGO PACHECO

PLAZA DEL DOS DE MAYO, 5.—MADRID.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los adelantos modernos se confecciona toda clase de trabajos, así obras como periódicos diarios, semanales, revistas, prospectos, etc.

Plaza del Dos de Mayo, 5.—Madrid.

EL PROGRESO INDUSTRIAL

12, INFANTAS, 12

Hace tiempo se dejaba sentir la necesidad de un establecimiento de zapatería que, á la par que ofreciera un calzado de forma elegante y buena construcción, hallara en él el público una considerable reducción en los precios.

A llenar este vacío hemos venido nosotros; nuestro propósito es servir á los parroquianos con el mejor gusto y con toda la economía posible en el calzado, tanto en obra hecha como en la que se nos encargue, teniendo la seguridad de que todos han de salir de este establecimiento satisfechos y complacidos.

12, INFANTAS, 12

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MILITARES

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

SUSCRICION.—Un mes.: 1,50 pesetas.
VENTA.—Mano de 25 números... 0,50 „
Número suelto y atrasado. 0,25 „

PROVINCIAS

SUSCRICION.—Trimestre.. 4,50 pesetas.
Semestre. 8 „
Año.. 15 „

VENTA.—Mano de 25 números 0,75 pesetas, sin
devolucion de papel.

AMÉRICA Y EXTRANJERO

Trimestre. 10 pesetas.
Semestre. 20 „
Año. 38 „

FILIPINAS

Semestre. 25 pesetas.
Año. 48 „

PAGO ADELANTADO

No se servirá suscripción á cuyo pedido no se acompañe el importe de la misma. La forma de hacer el pago se verificará en libranza del Giro mútuo, letra, carta-orden ó documento de fácil cobro.—No se admiten sellos.

Si el cuerpo en que sirve el suscriptor admite cargos, se pasarán al no pagar directamente á esta Administración el interesado.

A todo pago, encargo ó reclamación ha de acompañarse una faja del periódico, ó poner como ante-firma el empleo, cuerpo ó situación del suscriptor.

Toda la correspondencia debe dirigirse á nombre del Sr. Director.

PUBLICIDAD

En 4.^a plana, la línea, 5 céntimos de peseta.—En 1.^a plana, la línea, 40 id. de id.—En 3.^a plana, reclamamos, la línea, 25 id. de id.—En sección de noticias, la línea, 50 id. de id.—Anuncios extranjeros en 4.^a plana, 20 id. de id.—Comunicados y remitidos á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CLAVEL, 5, PRINCIPAL.

24

— 12 —

actual, si largos años de paz siguen á una corta campaña, ¿cómo han de adquirir los oficiales aquella experiencia tan ponderada?

Quizá tengan alguna después de la guerra, pero seguramente carecerán de ella con anterioridad. Es cierto que los oficiales se perfeccionan con la experiencia; las campañas darán un complemento de mérito á los hombres instruidos, pero nada enseñarán á los ignorantes. En todo caso, la experiencia brotará después de la guerra; antes no puede existir, y antes es cuando se necesita saber las cosas del oficio.

Dentro de algunos años será raro encontrar un capitán que haya visto al enemigo; dentro de diez ó doce los regimientos no tendrán oficiales que hayan hecho una campaña. ¿Cuál será la situación en caso de romperse las hostilidades? De esto debemos preocuparnos, sin pagarnos de palabras, y urge colocarse, sin ambages ni rodeos, enfrente de la realidad.

Con los medios de movilización y concentración existentes, acaso á los 15 días después de la ruptura de la paz, al bajar del vagón, nos encontremos con el enemigo, teniendo necesidad de combatir.

¿Qué harán entonces los oficiales, dónde hallarán el libro de la experiencia, qué recursos invocarán? No tendrán ninguno; sin embargo, deben obrar sobre la marcha, y obrar bien, porque los preliminares de una campaña encierran capital importancia.

La verdad es que en nuestra época, las campañas resultan muy cortas para formar oficiales; se verifican á largos intervalos para que la experiencia adquirida en una, sirva mucho en la siguiente, cuyos caracteres ya aparecen distintos, y hay precisión de comenzar las operaciones con oficiales que en su gran mayoría carecen de experiencia.

Se ha observado antes, como se observa ahora, que hombres que hicieron por mucho tiempo y bravamente la guerra, sólo cometieron faltas del peor género al encargarse de una parte de la dirección. Hablaban mucho de su experiencia, y los actos demostraban que en realidad carecían de ella; si habían asistido á la guerra, pero ignoraban el práctico. Estos múltiples ejemplos pregonan muy alto, que para gran número de personas, la práctica no constituye la experiencia, y que por semejante medio no pueden adquirirse los conocimientos necesarios para conducirse convenientemente estando en campaña.

La anterior observación resulta aun más exacta en la época presente, cuando se han efectuado profundas modificaciones. La práctica, ayudada de la observación, pudiera satisfacer antes, con las armas antiguas, métodos sencillos, efectivos poco numerosos, frentes de corta extensión, formaciones compactas; lo que entonces se pedía á la masa de oficiales era entusiasmo, obediencia, bravura, en una palabra, cualidades naturales.

Hoy, los procedimientos más delicados y complicados aumentan en gran escala todas las dificultades de la misión del oficial; no le basta conducir bravamente sus hombres á la pelea; es necesario que los divija con habilidad, y está obligado á saber mucho más que en pasadas épocas.

— 17 —

— 20 —

marcha, de aprovechamiento, de informaciones, de sitio, etc.; del propio modo que suele decirse generalmente táctica parlamentaria, administrativa, comercial y financiera. Que se apliquen esas locuciones á una sola arma, á un solo servicio ó al conjunto, importa poco; la definición siempre es característica y no deja duda alguna.

Hé ahí la precisión en la expresión. Respecto á su aplicación, la táctica puede ser considerada de dos maneras distintas: cuando se refiere á doctrinas generales, á datos indeterminados, ó cuando utilice formas metodológicas y precisas.

Según las unas, se concretará á principios y preceptos de conjunto, dejando á cada cual el cuidado de sacar consecuencias para los diversos casos particulares; según las otras, dará tipos normales para cada serie de eventualidades, autorizando tan sólo ciertas derogaciones momentáneas en circunstancias especiales.

Ambas maneras de considerar la táctica engendran dos términos que también la definen: por un lado, la táctica especulativa ó indeterminada, por otro, la táctica absoluta ó positiva.

Esta última calificativa para caracterizar la táctica, no es tan sólo un término nuevo; significa un cambio grave en la instrucción, en las doctrinas y en los procedimientos militares; es la lógica resumiendo al empirismo, es el método sustituyendo á la fantasía, es la ciencia sucediendo al arte militar.

La táctica positiva representa la verdadera táctica, la única que conviene al hombre de guerra, tan sólo preocupado por las aplicaciones útiles. Sembrante doctrina es la que ha procurado prevalecer en todas mis obras, desenterrando cuidadosamente todos los sis-

Desde ese punto de vista, la experiencia parecía el todo, la enseñanza nada ó muy poca cosa. Tal apreciación, que ha seducido á tantas personas, es, sin embargo, falsa y no resiste al más mínimo examen. No basta el haber tomado parte en la guerra para conocerla. El mariscal Bugeaud recordaba oportunamente que la mula del mariscal de Sijonia había hecho la guerra durante treinta años, y no por eso dejó en condición de mula. Con efecto, la práctica de la guerra no la constituye la experiencia por sí sola; eminentes, la instrucción sólo obtiene sólo los intereses secundarios; no se comprendía la táctica.

El estado de los ánimos en aquella época lo explica, sin embargo, de una manera satisfactoria. Habían transcurrido veintidós años haciendo la guerra con muy cortos descansos; los soldados habían batido en casi todas partes, bajo la influencia de todos los mas, lo mismo en verano que en invierno. Todas las particularidades de la ciencia de la guerra habían sido abordadas sucesivamente; se habían hecho también grandes cosas. Los oficiales, en general, poco instruidos, se formaron más bien por la práctica, y de aquí vino á deducirse que la verdad era escasa de guerra era la guerra; que los oficiales sólo se hacen durante las campañas, y hasta se afirmaba, según lo repetían hoy algunos, que la instrucción de los mismos oficiales pide sangre.